

**SEMANA  
PRESUPUESTO  
Y DERECHOS  
2017**  
DEL 13  
AL 17  
NOV  
3ª EDICIÓN

PENSAR EL PRESUPUESTO PÚBLICO  
ES PENSAR LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS

MESA DEBATE

# PRESUPUESTO Y VIVIENDA

El día lunes 13 de noviembre de 2017 se realizó la mesa “Presupuesto y Vivienda” en el marco de la Semana “Presupuesto y Derechos”. Esta mesa debate fue co-organizada por la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), la International Budgetary Partnership (IBP), TECHO, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Habitar Argentina.

## OBJETIVO DE LA MESA

En la primera parte del encuentro, Jimena Navatta de ACIJ realizó la presentación del presupuesto de vivienda en la Ciudad para el año 2018, donde se destinan \$9.233.381.983 a la Función Vivienda.

Del análisis realizado podemos arribar a las siguientes conclusiones:

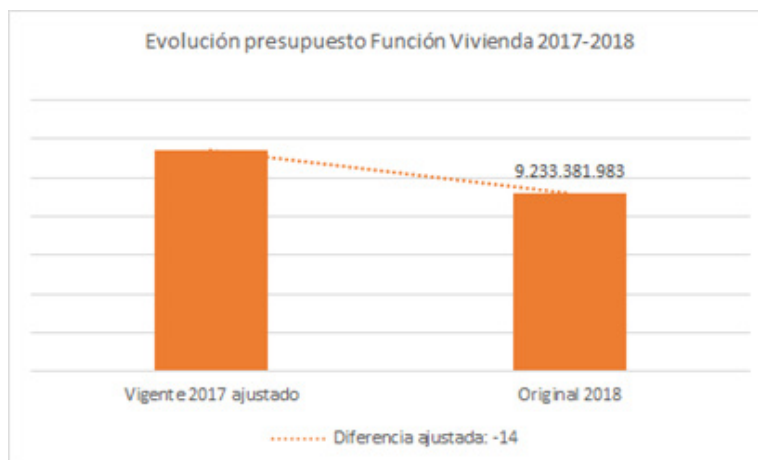
- En el proyecto de presupuesto 2018, vuelve a caer el porcentaje que se asigna a la función vivienda en relación al presupuesto total de la Ciudad: pasa de 5.1% en el 2017 a 4.1% en el proyecto.

Porcentaje del Presupuesto de la Ciudad destinado a Vivienda  
2013-Proyecto 2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales publicados por el GCBA.

El monto destinado a la función vivienda ajustado por la inflación proyectada para el próximo año por el GCBA presenta una disminución de 14% con respecto al del presente año.



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales publicados por el GCBA.

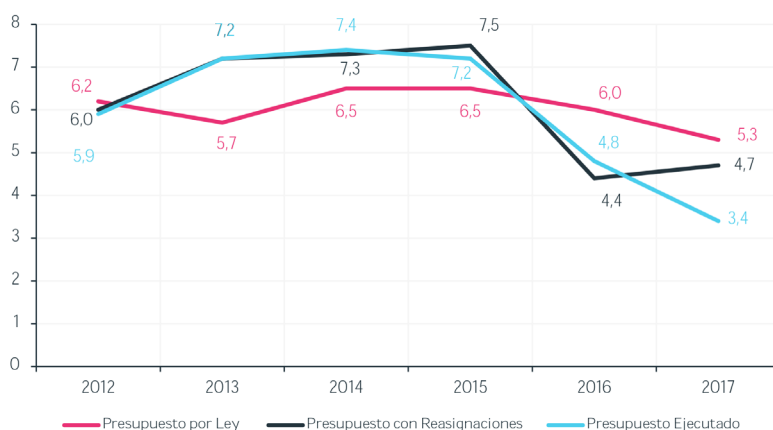
De los organismos destinados a la política habitacional, solo la Secretaria de Integración Social y Urbana y la DG de Atención Inmediata aumentan sus partidas en la comparación 2017-2018, mientras que los demás organismos, incluido el IVC, reducen sus partidas considerablemente.

Programas del IVC como el de créditos Ley 341/964, Rehabilitación de Conjuntos Urbanos y Rehabilitación La Boca, reducen sus partidas con respecto al 2017 en 55%, 58% y 72% respectivamente. Incluso el programa del Organismo destinado a la implementación de los proyectos de urbanización de la villa 20, Rodrigo Bueno y el Playón de Chacarita presenta una caída del 18% con respecto al presente año.

- Continúa existiendo una política de subejecución de partidas destinadas a vivienda, y a pesar de contar sólo con datos oficiales al primer semestre 2017, se puede observar una tendencia preocupante en la ejecución del presupuesto del área.
- Continúa existiendo una gran fragmentación de la política de vivienda en distintos organismos, lo que se traduce en una gran dificultad para realizar el seguimiento de la ejecución de obras y de implementación de programas.
- En el diseño y planificación de las políticas públicas habitacionales no se observa una mirada integral desde una perspectiva de género.

En un segundo momento, Guadalupe Granero Realini de CIPPEC realizó la presentación de un trabajo preliminar de análisis del presupuesto nacional destinado a Hábitat (Vivienda, Infraestructura, Transporte y Ambiente) para los años 2012 a 2017. Para el año 2017, se destinó a Hábitat el 5.3% del presupuesto total nacional, o sea, \$125,874 MM. Asimismo, en la serie histórica el presupuesto destinado a ese área fue cayendo.

## EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL DE HABITAT 2012-2017



Fuente: Elaboración de CIPPEC

Funciones	MM de pesos	%
Transporte Urbano	56.436	44,8%
Agua potable y Alcantarillado	34.804	27,6%
Vivienda y Urbanismo	31.180	24,8%
Ecología y Medio Ambiente	3.454	2,7%
<b>TOTAL</b>	<b>125.874</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración de CIPPEC

En un tercer momento, Leandro Vera del CELS, realizó la presentación del análisis del estado de situación y del presupuesto destinado a ACUMAR y la necesidad de incorporar una perspectiva de Derechos Humanos.

Del análisis realizado podemos arribar a las siguientes conclusiones:

- El saneamiento, recomposición y la mejora de la vida de los habitantes de la cuenca no constituye una prioridad para el Ejecutivo (baja ejecución y disminución de las asignaciones presupuestarias).
- La fragilidad institucional (cambio de directores y equipos de gestión) afecta directamente la capacidad de gestión de ACUMAR.
- Los mayores niveles de ejecución están del lado de las empresas (específicamente AYSA) y de las obras que cuentan con financiamiento internacional.
- A raíz de los bajos niveles de cumplimiento, el tribunal Máximo de Justicia y los Juzgados intervinientes encontraron en el análisis presupuestario un indicador del nivel de actividad de ACUMAR.
- No ejerce su poder de policía sobre la Cuenca ni logra armar consensos políticos para poder avanzar con obras concretas

Por último, Daniel Field de TECHO realizó la presentación del proceso de creación del Registro Nacional de Barrio Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP). La Autoridad de Aplicación es la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE). Se crea el Certificado de Vivienda Familiar, instrumento que permite solicitar los servicios básicos, CUIT y/o CUIL, prestaciones de salud, previsionales y educativas, entre otras. La cantidad de barrios populares es de 4.228 (3.5 millones de personas aprox) a mediados de 2017.

Según un relevamiento realizado por TECHO a través de una encuesta a referentes de barrio populares, el 93.8% no cuenta con acceso forma a red de agua corriente, el 98.8% no cuenta con acceso formal a red cloacal, 70.6% no cuenta con acceso formal a red de energía eléctrica, 98.4% no cuenta con acceso formal a

red de gas, y el 30.8% s calefacciona con energía eléctrica.